



JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

CARRERA 10 No. 12-15 / PISO 13

"PALACIO DE JUSTICIA / PEDRO ELÍAS SERRANO ABADÍA"

CALI - VALLE

Correo del juzgado j12cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co
TELÉFONO: 8986868 EXT. 4122

INFORME DE SECRETARIA. A despacho de la señora Juez, el presente proceso, informándole que la curadora designada manifiesto no aceptar el cargo, en virtud de la carga laboral que lleva en estos momentos Santiago de Cali, 16 de Agosto de 2022.

SANDRA CAROLINA MARTINEZ ALVAREZ
Secretaria

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Proceso: VERBAL
DTE: JIMENA ALEXANDRA PAZ
DDO: HOYNER HERNANDEZ VELASCO
RAD: **76001-31-03-012-2020-00196-00**

Visto el informe de secretaria, el juzgado

RESUELVE:

RELEVESE del cargo de curador a la Doctora **NUBIA LUCRECIA RIVAS DE ARANGO**, por los motivos antes mencionados y en su reemplazo designese a:

IDARRAGA CASTILLO	MARTHA CECILIA	C.C. 31939330	MARTHACIDARRAGAC@GMAIL.COM
----------------------	-------------------	------------------	----------------------------

A quien se le comunicará su designación en forma legal y deberá tomar inmediata posesión del cargo dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de la comunicación, tal como lo ordena el numeral 7° del artículo 48 del C.G.P.

NOTIFIQUESE

CLAUDIA CECILIA NARVAEZ CAICEDO

Juez

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO CALI

HOY _____, NOTIFICO EN ESTADO No. _____

A LAS PARTES EL CONTENIDO DE LA PROVIDENCIA QUE ANTECEDE.

SANDRA CAROLINA MARTINEZ ALVAREZ

SECRETARIA